

17°C
29°C



Vanguardia
Villa Clara, Cuba



La mujer que ama a los perros

La veterinaria Liliana Dulzaides Magadán ansía la aprobación de una ley de protección animal, ansía clínicas en condiciones, ansía centros de acogidas para perros callejeros.



Liliana Dulzaides Magadán, la mujer que ama los perros. (Foto: Maykel González Vivero).

👤 Carlos A. Rodríguez
Martínez

👁 Visto: 703 🕒 12 Septiembre 2016

✉ alejandro91@vanguardia.cu **f** [carlosarm27](#)



«Mírame. Tengo ojeras, estoy más flaca, no me alcanza el tiempo para



arreglarme mucho... Pero tampoco me puedo negar a atender a ningún animal, por tarde que lo traigan», se explicó enseguida la veterinaria. Liliana Dulzaides Magadán, la mujer que ama a los perros, vive en un edificio céntrico, atezado por la armazón de otras casas antiguas, en Sagua la Grande.

Nadie que examina el espacio, desde fuera, puede figurarse que puertas adentro ella protege, ella alimenta, ella cura cuando es preciso a una decena de perros. Nadie que la ha visto atender gratuitamente a incontables mascotas en la acera de su casa, hasta la noche, piensa que adentro ella está pendiente de la vida de diez perros y tres gatos, y que, aun así, sale a vacunar a los animales callejeros por su propia voluntad.

A causa de los efectos del período especial sobre la economía doméstica, la mujer que ama a los perros no llegó a terminar sus estudios en el Instituto Preuniversitario Vocacional de Ciencias Exactas. No entró a la universidad. No alcanzó la carrera de Medicina Veterinaria, como había previsto desde que era una niña. Cuando pudo, comenzó a trabajar en las oficinas de la Empresa Pecuaria Macún, de Sagua.

«Enseguida matriculé la carrera de Veterinaria en el curso para trabajadores», rememora Liliana. «Y aunque no cambié de puesto, —sigo en el área de cuadros, igual que siempre— me parece imposible atender a más animales después que termino en la empresa. Fíjate que un día, hace poco, examiné al perro número 16 a las 11:00 de la noche...

«No. No le cobro nada a nadie», se adelanta a las preguntas inevitables. «A lo mejor es un mal concepto, todo el mundo me critica por eso: dicen que estoy perdiendo mi tiempo, pero yo estudié para salvar vidas, y siempre que pueda lo haré. Por supuesto, siempre hay gente que me trae regalos, y yo los acepto con pena, si no me queda más remedio».

La mujer que ama a los perros es capaz de realizar una transfusión entre dos animales vivos, en las condiciones mínimas de su casa, pero no puede practicar la eutanasia, ni siquiera cuando asume que la muerte es la mejor y la única salida. «Le digo al dueño: “No hay vida, no hay solución...”, y él debe decidir. Yo detengo el dolor, impido que sufran, pero jamás intentaría la eutanasia. No puedo», se lamenta.

Casi todas las tardes, muy cerca del río Undoso, varias personas esperan que Liliana regrese del trabajo. A su vuelta, la veterinaria va despejando sin premura la fila de gente agobiada por el bienestar de cachorros muy jóvenes o de canes que sobrepasan la década. La mujer que ama a los perros examina, evalúa, orienta, aconseja, pone a disposición de los otros su propia reserva de medicamentos, y pide que la mantengan al tanto de la evolución o los síntomas. La gente se marcha. Ella traspone la puerta. Desde el fondo de la casa Beba, Canela, Negra, Verdugo, Bobo, Gordo, Luna, Simba y Flaca salen corriendo hasta caerle encima.



Liliana, rodeada por varias de sus mascotas. (Foto: Osvel Romero Dulzaides)

La mujer sin la ley

Como la mayoría de los cubanos, Liliana nunca ha navegado en internet. Por eso no sabe que en la Isla existe la Asociación Cubana para la Protección de Animales y Plantas (Aniplant) ni supone tampoco que otro grupo (PAC: Protección a Animales de la Ciudad) promueve una ley a favor de los animales y trabaja con denuedo por amparar a los perros y gatos callejeros de La Habana.

No. Aunque Liliana, en Sagua la Grande, pudiera ser abanderada de cualquier organización animalista, continúa trabajando por su propia cuenta, a solas.

Pero aun en su aislamiento, ella está convencida de que «resulta fundamental la aprobación de una ley que proteja a los animales. Si Cuba es insignia en la protección de las mujeres, de las embarazadas, del medioambiente, del ser humano en general, no se entiende que los animales estén tan desprotegidos. Es verdad que en las escuelas hay programas para transmitirles valores a los niños sobre el cuidado de las mascotas y la naturaleza, pero eso no basta».

Sucede que en Cuba no hemos contado, ni antes ni ahora, con legislaciones sobre bienestar animal. «Salvo las exiguas y fugaces regulaciones que existieron a principios del siglo xx, y las diferentes resoluciones [actuales] de los ministerios de Salud Pública y de la Agricultura que resuelven algunas cuestiones en relación con la medicina veterinaria y los animales destinados a la producción agrícola, no ha existido nunca en nuestro ordenamiento jurídico una norma con rango de ley que disponga sobre el bienestar animal y su protección», asegura el grupo gestor de PAC en internet.

No obstante, diferentes iniciativas legislativas tocan a las puertas de la Asamblea Nacional. Y, aunque nadie sabe cuántos años serán necesarios para que se apruebe una norma avanzada y coherente, Liliana insiste en que «tendría que ser una ley penal que establezca multas, y no solo a las personas que maltratan a los animales, sino también a aquellas que después de llevarlos a su casa no los atienden.

«Me deprime mucho —cuenta— atender animales casi muertos, a causa de las garrapatas o de la desatención. De todas maneras, lo peor es curar a perros peleados: si se salvan, sus dueños los tiran de nuevo, impunemente, a que se maten. Y así mismo la gente abusa de los caballos: los enganchan a los carretones y les dan golpes, más golpes... Muchas veces están flacos, caquéticos, pero de todos modos los carretoneros quieren sacarle hasta el último centavo. Y así, mucho más... Mientras no exista una ley capaz de castigar a los que hacen daño a otros seres indefensos, el panorama no cambiará».



Frente a su casa la mujer que ama a los perros atiende gratuitamente lo mismo a mascotas que a animales callejeros. (Foto: Maykel González Vivero)

La mujer sin la clínica

«La clínica veterinaria de Sagua no cuenta con condiciones higiénico-sanitarias para atender a los animales», se queja la mujer que ama a los perros, sin imaginarse que una vez su propia ciudad llegó a tener un establecimiento considerado «único» en el interior de la Isla. La propaganda de la época republicana¹ hacía énfasis en que el Hospital Veterinario de la Villa del Undoso contaba, para sus necesidades, con los mismos recursos con que para las suyas disponía el Hospital Nacional Calixto García.

«Mi sueño sería trabajar en una clínica con condiciones indispensables –Liliana

comienza a explicar un proyecto casi íntimo—. En mi casa la gente se sienta en el piso para aguantar a su mascota mientras yo le pongo un suero, pero en un lugar donde estás cobrando un servicio estatal no puedes decirle a nadie: “Pon tu perro en el piso y tírate con él”. Aquí, en ninguna parte, que yo sepa, hay condiciones para acoplar a un animal, ni siquiera cuando tenga falta de aire y sea imprescindible la respiración artificial.

«Sería ideal que el Estado recuperara sus clínicas o que, si no, permitiera abrir centros particulares, siempre que las autoridades de salud competentes chequearan de manera periódica sus condiciones, aprobaran y controlaran el servicio veterinario e inspeccionaran los locales», ansía Liliana.

Sin embargo, aun cuando existen cerca de 200 figuras del cuentapropismo — entre ellas, varias relacionadas con el cuidado de los animales—,² ninguna contempla la atención médica ni concibe la aprobación del ejercicio de los veterinarios por cuenta propia. Según la ley, las mascotas pueden ser criadas, vendidas, entrenadas, peladas y exhibidas, pero no pueden recibir asistencia médica en clínicas particulares. No importa que los centros estatales dedicados a la salud animal presten servicios muy limitados o se mantengan en condiciones precarias.

Como Liliana sabe que, por ahora, resulta imposible la apertura de una clínica propia se contiene imaginando, al menos, un supuesto ideal de prestaciones estatales. «Un centro médico en condiciones podría incluir el servicio de ingreso e incineración. Las personas humanizan a los animales, llegan a quererlos tanto como a un miembro de la familia. Cuando las mascotas mueren y los dueños no tienen un pedazo de tierra, rompen hasta los patios de cemento para enterrarlos. Pero el servicio estatal podría llegar a tener hasta un incinerador pequeño, capaz de generar ingresos para el propio Estado».

Y no solo una clínica con condiciones mínimas: la mujer que ama a los perros también pensó en una casa de acogida y se figuró a especialistas capaces de ofrecer charlas educativas sobre salud animal en las escuelas y áreas públicas. «Sagua la Grande tiene dos mataderos», Liliana comienza otra vez a defender su proyecto ideal. «Hay dos mataderos —repite— y hay vísceras que no están aptas para el consumo humano, pero que pueden emplearse en la alimentación animal.

«Por otro lado, cada vez hace más falta un convenio entre las clínicas veterinarias y los hospitales. Con eso, los medicamentos que vencen y que ya no deben emplearse en humanos, podrían destinarse al tratamiento de animales, puesto que todavía tienen efectos positivos sobre la salud», explica. La mujer que ama a los perros sabe que los médicos de toda la Isla y los dueños de mascotas, como ella misma, tienen que sortear la carencia de medicamentos por todas las vías posibles.



La Solución Ringer Lactato (para humanos) resulta imprescindible para corregir desequilibrios electrolíticos que provocan vómitos. Los dueños de las mascotas obtienen el suero en hospitales y policlínicos de la red asistencial. (Foto: Maykel González Vivero)

«La gente quiere salvar a toda costa sus mascotas — cuenta Liliana—. Si tienen un perro enfermo salen y encuentran la medicina que necesitan, posiblemente en los hospitales o en las farmacias comunes. Todo el mundo sabe que las medicinas para humanos se puede emplear en el tratamiento de los animales, con una variación de las dosis, por supuesto».

Y si bien los medicamentos fabricados para la atención

humana no deberían desviarse hacia el tratamiento animal, los dueños de mascotas no pueden adquirir la mayoría de las medicinas indicadas por los veterinarios en las farmacias de Labiofam, incapaces de surtir toda la gama de productos necesarios para la atención de animales menores. Ante la disyuntiva de abandonar a perros y gatos a su suerte, o recurrir a los hospitales y conseguir recetas alegando causas falsas, la gente toma el segundo camino, si no entra antes al mercado negro.



Beba y su ama. (Foto: Maykel González Vivero)

La mujer con los perros

«Ver a los perros callejeros me deprime mucho. Para mí todos son lindos, todos necesitan afecto. Siempre pienso que si tuvieran un hogar... Ojalá todos tuvieran un hogar». Canela, una cachorra que dejaron en la puerta hace pocos días, intenta llamar la atención de su nueva dueña. Y la muerde.

—A esta edad tienen dientes de alfiler, se queja la veterinaria.

La mujer que ama a los perros retoma el hilo de la conversación e intenta evadir la turbación que le producen los animales callejeros. «Da pena la manera en que

Zoonosis captura a los perros sin hogar para evitar la transmisión de enfermedades. Es verdad que a veces ellos tienen sarna, es verdad que pueden ser vectores de la rabia, pero en las mismas calles las ratas se pasean, y yo no he visto que hagan ninguna desratización a nivel general. No. Mejor ponen estriquina para los perros.

«Lo verdaderamente humano sería la creación de un local donde todos esos animales pudieran recibir atención médica hasta que entraran en adopción. Las clínicas veterinarias, por su parte, podrían prestar servicios de esterilización masiva, para evitar que los perros vagabundos o incluso las mascotas se reproduzcan sin parar».

Otra vez Canela interrumpe el ritmo fluido de su dueña. La muerde en vano, porque a estas alturas Lilita está demasiado ensimismada, demasiado preocupada en el futuro de los animales sin hogar. La mujer que ama a los perros quizás sueña con jaurías amparadas del abandono. Ella misma, cuando no puede adoptar a los perros con sarna, los persigue. Los vacuna. Los acaricia sin escrúpulos. Es posible que alguna vez haya pensado que puede alcanzarlos a todos, salvarlos a todos.

Notas:

¹ «El Hospital Veterinario de Sagua», *Magazine La Lucha*, 1926, p. 390, La Habana.

² Se trata, sobre todo, de cinco figuras del cuentapropismo reconocidas legalmente: Criador vendedor de animales afectivos, Cuidador de animales, Entrenador de animales, Peluquero de animales domésticos y Exhibidor de perros amaestrados.

Contenido relacionado

Llama Ramiro Valdés a cumplir el legado del Comandante en Jefe

© 09 Diciembre 2016

En Sagua: Canto y llanto por Fidel

🕒 28 Noviembre 2016

Garantiza Fábrica de Calderas componentes para ingenios

🕒 13 Octubre 2016

Quinto triunfo consecutivo

🕒 20 Septiembre 2016

Abrirá nueva zona Wifi en Sagua la Grande

🕒 02 Agosto 2016

💬 Comentar - (0)

Del
autor

¡Viajeros, a la estación!

Roxana Pineda: «Siento que soy infinita»

El monstruo que me devora

Mejunje Teatral alzó los telones

Israel Rojas: «Le tengo terror a la poesía»

Comentarios en
Villa Clara

santosyp dijo:

felicidades, a disfrutarla y
cuidarla. de verdad siento
nostalgia porque en ella pase
días enteros para poder
montar en el tren ...

En: *¡Viajeros, a la estación!*

Scottkep dijo:

Have you considered adding a few social bookmarking buttons to these sites. At least for myspace. ...

En: *Fidel en el Escambray (IV): Surge La Yaya*

Abelardo dijo:

Tengo mi duda, fue elegido este compañero o ya venía elegido desde arriba? Cuantos candidatos ...

En: *Eligen nuevo Presidente de la Asamblea del Poder Popular en Villa Clara*

Lo más visto en Villa Clara

Eligen nuevo Presidente de la Asamblea del Poder Popular en Villa Clara

01 Febrero 2017  1410

¡Viajeros, a la estación!

02 Febrero 2017  1013

Se afianza Comercio en el primer lugar nacional

01 Febrero 2017  529

Promovida dirigente de la CTC en Villa Clara a su secretariado nacional

03 Febrero 2017  407

Electo secretario general de la CTC en Villa Clara.

03 Febrero 2017  388

Publicaciones nacionales

[ACN](#) | [Cubadebate](#) | [Cubahora](#) | [Granma](#) | [Trabajadores](#) | [Juventud Rebelde](#) | [Prensa Latina](#)

Periódicos provinciales

[Escambray](#) | [Cinco de Septiembre](#) | [Invasor](#) | [Girón](#) | [Adelante](#) | [Ahora](#) | [Guerrillero](#) | [La Demajagua](#) | [Periódico 26](#) | [Sierra Maestra](#) | [Venceremos](#) | [Tribuna de La Habana](#) | [Mayabeque](#)

Copyright © 2017 Vanguardia. Todos los derechos reservados.

Se autoriza la reproducción parcial o total de trabajos de nuestro sitio, siempre que se acredite la fuente.